

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En ZARAGOZA, en la Administración del Bole-
tín, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio
de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse
remitiendo su importe en libranza del Tesoro
ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada
al Regente de dicha Imprenta.



PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de
inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán den-
tro de los cuatro días inmediatos á la fecha de
los que se reclamen; pasados éstos, la Adminis-
tración sólo dará los números, previo el pago
al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta ca-
da uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y
territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los
veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra
cosa. (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capi-
tal de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y
desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma
provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban
este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de cos-
tumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsa-
bilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados
ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al
final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente
(Q. D. G.) y Augusta Real familia conti-
núan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 5 Abril 1896.)

SECCIÓN QUINTA.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES.

Subasta de leñas.

En virtud de acuerdo del Sr. Gobernador civil
de la provincia, se saca á pública subasta el apro-
vechamiento de 12.000 kilogramos de leña de ma-
ta de rebollo, encina y su raíz en el monte Valhon-
do, perteneciente á Inogés, que coge la carretera
en construcción de Morés á Mainar.

La subasta se celebrará el día 15 del presente
mes de Abril, á las nueve de su mañana, bajo la
presencia del Alcalde y con asistencia de un em-
pleado del ramo delegado por el distrito, por el
tipo en alza de 30 pesetas, debiendo atenerse el
rematante al pliego de condiciones que obra en la
Secretaría del Municipio y en esta oficina.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica
en este periódico oficial para conocimiento del
público.

Zaragoza 1.º de Abril de 1896.—El Ingeniero
Jefe, Faustino Bellido.

COMISARIA DE GUERRA DE ZARAGOZA

El Comisario de Guerra, Interventor de utensilios
de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 8 del mes actual, á
las once en punto de la mañana, se celebrará pú-
blico concurso en la Factoría de utensilios de esta
capital, sita en la calle de la Viola, núm. 10, con
objeto de verificar la compra de esparto con des-
tino al servicio de la misma, bajo las bases y con-
diciones que en las oficinas de este Establecimien-
to estarán de manifiesto todos los días laborables,
de nueve de la mañana á una de la tarde, debien-
do presentar en dicho acto muestras y precios de
los mencionados artículos.

Zaragoza 5 de Abril de 1896.—Ventura Pes-
cador.

AYUNTAMIENTO DE LA S. H. Y M. B. CIUDAD DE ZARAGOZA.

Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de
16 de Junio de 1854, queda expuesto al público
en la Secretaría municipal por término de 20 días,
que empezarán á contarse desde el día de la fecha
y finirán el 24 de los corrientes, á la una de la
tarde, el plano formado para la alineación y en-
sanche de la calle del Pilar de esta ciudad; á fin
de que, dentro de dicho término, puedan exami-
narlo las personas que gusten y hacer las observa-
ciones que estimen convenientes.

Zaragoza 5 de Abril de 1896.—El Presidente, M. Castellón y Tena.—Por acuerdo de S. E., A. Manuel Urbez, Secretario.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE ZARAGOZA.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

Relación de opositores á las Escuelas públicas de niños, de niñas y de párvulos vacantes en este Distrito Universitario y anunciadas para su provisión por edicto de convocatoria de 25 de Febrero último.

Núm.º de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
Para Escuelas elementales de niños.	
1	D. Esteban Martínez González.
2	Enrique García Gutiérrez.
3	Pedro Gonzalo Arrequi é Iribarren.
4	Manuel Fructuoso Benito de Benito
5	Benito Bages y Galcerá.
6	Hilarión Martínez Tremín.
7	Vicente Brinquis Lizabe.
8	José Fortún.
9	Juan Echevarría y Esparza.
10	Raimundo Félix Bielsa Jordán.
11	José Fermín Ardanaz y Aoiz.
12	Faustino Casas Carasa.
13	Pedro de Pablo Borobia.
14	Tomás de Rivas Jiménez.
15	Segundo B. Romero Aílón.
16	Juan José María Herrera.
17	Juan Martínez Lafuente.
18	Isidro Hernando Ruiz.
19	Cayetano Ortiz Corral.
20	Hilario Cabrero Paraíso.
21	José María Serrate Alvarez.
22	Babil Pérez Asensio.
23	Francisco Pradilla Pellicer.
24	Segismundo Pastor y Mata.
25	Felipe Zaro Enciso.
26	Ignacio Buil y López.
27	Emilio Redondo Pérez.
28	Higinio Zugasti Aremandía.
29	Domingo Segura Hombría.
30	Juan José Mir Vallés.
31	Francisco Morales Aunés.
32	Rafael Jaraba París.
33	Eugenio Alvarez Sala.
34	Rafael Vicente Pardos.
35	Ricardo Pérez López.
36	Luciano Lalinde García.
37	Marcelino Diez y Arévalo.
38	Ignacio Hernández Lasanta.
39	Joaquín Abril Fortea.
40	Rudesindo Villa Chueca.
41	Joaquín Fuster Doñate.
42	Pedro Vidal Salvador.
43	Emilio Perausi Depé.
44	Máximo Cámara Rupérez.
45	Alfredo Cortel y Gómez.
46	Hermógenes Sanz Uero.
47	Guillermo Moreno Tofé.

Núm.º de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
48	D. Julián Aniceto Arza é Irisarri.
49	Laureano López de las Heras.
50	José Arias Ceresuela.
51	Julián Sánchez y Sánchez.
52	Francisco Castellano Tarín.
53	Alonso Olague y Bordás.
54	Federico Pascual Yarza.
55	Jaime Reig é Ibars.
56	Francisco Sánchez Domínguez.
57	Luis Jiménez Catalán.
58	Bernabé Losa Gómez.
59	Manuel Ortiz y Marqués.
60	Juan Sierra y Pascual.
61	Florentín Martínez Gómez.
62	Gregorio Fernández Martínez.
63	Victor Diosdado y Plaza.
64	Gregorio Garza Lafuente.
65	Aniceto Lorenzo Antoni y Vico.
66	Pablo Rivas Carrera.
67	Aureliano Lezana y Fernández.
68	Alberto Bedo Pardillos.
69	Angel García Benedicto.
70	Rafael Sesé Royo.
71	Cecilio Anguiano Ruiz.
72	Emilio Gargallo Ricol.
73	Mariano Argueta Lapuente.
74	José María Albar Ingalaturre.
75	Pedro Martínez y Ayora.
76	Adolfo del Río Guerrero.
77	Santiago Alonso Crespo.
78	Benito Merino Gallo.
79	Cesáreo Monforte Pastor.
80	Tomás Tejero Blasco.
81	José María Poblador Vicente.
82	Antonio Forués Bernad.
83	José Alduán y Garbayo.
84	Román Rincón Pérez.
85	Sotero Baroja y Baroja.
86	Gregorio de Fuentes Trueba.
87	Emilio Olivito y Abad.
88	Pedro de San Nicolás.
89	Sabino Ruiz Latorre.
90	Félix Peribáñez López.
91	Tiburcio Arroyo Garbayo.
92	Leonardo Fidel Diloy Virgós.
93	Rafael Delgado Sanz.
94	Ricardo Omedas Escorigüela.
95	Juan Giribet y Ramón.
96	Manuel Martínez Molina.
97	Mariano López Carrera.
98	Eugenio Garrido Jiménez.
99	Agustín del Campo Olalde.
100	Vicente Orpi y Cortacans.
101	Manuel Pedro García y Marín.
102	Nicasio Urruti Castejón.
103	Emilio Moreno Clemente.
104	Modesto Elías Listerri Riba.
105	Félix Guerrero Marcén.
106	Germán Larrea Pérez.

Para Escuelas elementales de niñas.

- 1 D.ª Felisa Torrente y Terror.
- 2 Emilia Tejero y Ebrat.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
3	D. ^a Felicia Regnar Pérez.
4	Avelina Zuveidia Elizalde.
5	María Usón Latas.
6	Máxima Jiménez Ladrero.
7	Rafaela Logroño Loscertales.
8	Joaquina Plácida Serrano Mateo.
9	Luisa Díaz Recarte.
10	Bienvenida Vallano Antón.
11	Antonia Jimeno Franco.
12	Anastasia Mejuto Lahoz.
13	Soledad Garaicoechea y Pradera.
14	Eugenia Martínez é Iníguez.
15	Federica Nos Lastres.
16	Pía Vera Ejea.
17	Cruz Hernández Blanco.
18	Brígida Verano Agarrabera.
19	Serafina Almandoz y Bertiz.
20	Carlota Valero Gracia.
21	Epifania Sagüés García.
22	Fernanda Amerle y Constante.
23	Marta Ondiviela Benal.
24	Nieves Zapata y Royo.
25	Daniela Sagüés García.
26	Joaquina Carreras y Barreras.
27	Concepción del Río Villagrasa.
28	Francisca Luisa Moreno Sánchez.
29	Vicenta Nogueras Calvo.
30	Simona Carmen Diez Salinas.
31	María Carmen Muez.
32	María de los Dolores Clemente Jiménez.
33	Casilda Sierra Pascual.
34	Pilar Lacalle Omedes.
35	Pilar Mallat Pérez.
36	Victoria Ibañez Domeque.
37	Adelaida Rovira Fernández.
38	Sabina Rodrigo Mendoza.
39	María Luisa Rubio Gonzalo.
40	Adoración Carceller Crespo.
41	Emeteria Subero é Ita.
42	Gregoria Cuadal Pardo.
43	Balbina Pérez y Pérez.
44	Leocadia Pérez Rodríguez.
45	Delfina Cantuer Burgués.
46	Monserrat Palet Boda.
47	Basilisa Castroviejo Calvo.
48	Francisca de Pablo y Benito.
49	Valentina Vera Escribano.
50	Josefa Matea Andrés.

Par. Escuelas de párvulos.

1	D. ^a Felicia Regnard Pérez.
2	María Usón Latas.
3	Máxima Jiménez Ladrero.
4	Rafaela Logroño Loscertales.
5	Joaquina Plácida Serrano y Mateo.
6	Bienvenida Ballano Antón.
7	Antonia Jimeno Franco.
8	Anastasia Mejuto Lahoz.
9	Federica Nos Lastres.
10	Brígida Verano Agarrabera.
11	Serafina Almandoz y Bertiz.
12	Carlota Valero Gracia.
13	Epifania Sagüés García.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
14	D. ^a Concepción del Río Villagrasa.
15	Nieves Zapata Royo.
16	Daniela Sagüés García.
17	Joaquina Carreras y Barreras.
18	Francisca Luisa Moreno Sánchez.
19	María Carmen Muez.
20	María de los Dolores Clemente y Jiménez.
21	Simona Carmen Diez Salinas.
22	Casilda Sierra Pascual.
23	Adoración Carceller Crespo.
24	Adelaida Rovira Fernández.
25	Pilar Lacalle Gómez.
26	Emeteria Subero é Ita.
27	Balbina Pérez Pérez.
28	Leocadia Pérez Rodríguez.
29	Delfina Cantuer Burgués.
30	Valentina Vera Escribano.
31	Crescencia Anguiano Martínez.

Lo que de orden del Ilmo. Sr. Rector, y en cumplimiento de lo mandado, se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 1.º de Abril de 1896.—El Secretario general, Francisco Velasco Ortíz.

SECCION SEXTA.

Intentados sin efecto los encabezamientos parciales ó gremiales para cubrir el cupo de consumos de esta villa en el próximo año económico de 1896-97, el Ayuntamiento de la misma, asociado de igual número de contribuyentes, tiene acordado proceder al arriendo en pública subasta y á venta libre por espacio de los tres años económicos más próximos de todas las especies del impuesto de consumos, bajo el tipo en cada uno de ellos de 10.588 pesetas 29 céntimos, importe de los derechos del Tesoro y recargos autorizados, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Consistorial el día 13 del corriente mes, á las diez de su mañana, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría municipal; si no resultara postor, se celebrará la segunda el día 24 del mismo mes á la misma hora y en el indicado local, pero solo por un año y por las dos terceras partes del tipo que sirvió de base en la primera; y si tampoco en ésta resultare postor, se tiene igualmente acordado proceder al arriendo con la exclusiva por un año de los derechos de líquidos y carnes, celebrándose la primera subasta el día 7 del próximo mes de Mayo, y que de no presentarse postor, se celebrarán la segunda y tercera, en su caso, los días 18 y 29 de dicho mes en igual sitio y á la misma hora, bajo el pliego de condiciones que igualmente estará de manifiesto en la Secretaría.

Biel 2 de Abril de 1896.—El Alcalde, Lorenzo Biesa.

No habiendo producido efecto los encabezamientos gremiales intentados en este pueblo para cubrir el cupo de consumos en el próximo ejercicio

de 1896-97, el Ayuntamiento, asociado de igual número de contribuyentes, tiene acordado el arriendo á venta libre, por un período de uno á tres años, de todas las especies sujetas al impuesto, previa subasta que tendrá lugar el día 14 de Abril, á las once de la mañana, en la Sala Consistorial, y si esta no diese resultado, se celebrará una segunda en el mismo local y hora que la anterior el día 24 del mismo mes, admitiéndose posturas por las dos terceras partes del importe fijado á las especies.

En previsión de que las subastas anunciadas no diesen resultado, se procederá al arriendo con la exclusiva por un solo año de los grupos de líquidos y carnes, en los días 29 de Abril, 8 y 17 de Mayo siguiente, á las once de la mañana, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pradilla 3 de Abril de 1896.—El Alcalde, Antonio Lafuente.

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallará de manifiesto por término de 15 días la matrícula industrial de esta villa para el corriente año económico de 1896 á 97.

Muel 1.º de Abril de 1896.—El Alcalde, Angel José Argachal.

SECCIÓN SÉPTIMA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

La Almunia

D. Francisco Heliodoro Salvá y Pont, Juez de primera instancia de La Almunia:

Hago saber: Que para pago del crédito, intereses y costas á que fué condenado Matias Jimeno Ferrúz en autos ejecutivos instados por el Síndico del Ayuntamiento de Longares, se sacan á la venta, sin sujeción á tipo, las fincas siguientes:

1.ª La mitad de un trozo de terreno inculto, dedicado á pastos, sito en término de Longares; que linda al Sur con Pedro Jimeno, al Norte con camino de Tosos, al Este con D. Fulgencio Sancho y al Oeste con Mariano Sancho; cuyo trozo de terreno tiene nueve hectáreas, 91 áreas, 21 centiáreas: retasado en 2.250 pesetas.

2.ª Un campo, sito en término de Longares, partida de la Escudilla, de cabida dos hectáreas; que linda al Norte con Francisco Palomar, al Este con carretera de herederos, al Sur con Segundo Franco y al Oeste con camino: retasado en 1.500 pesetas.

3.ª Un campo, sito en los términos de Longares, partida de la Manga, de seis hectáreas; que linda al Norte con camino de Almonacid, al Este con Fernando Bosque, al Sur con Manuel Cortés Losilla y al Oeste con D. Fulgencio Sancho: retasado en 2 625 pesetas.

Las personas interesadas en su adquisición concurrirán en la Sala audiencia de este Juzgado ó en la del municipal de Longares el día 25 de Abril próximo viniente, á las once de su mañana, á donde se rematarán en favor del más ventajoso postor; y se advierte que no hay títulos de propiedad

de dichas fincas; que para tomar parte en la subasta habrá de depositarse el 10 por 100 del importe de la retasa de las fincas.

Dado en La Almunia á 31 de Marzo de 1896.—Francisco H. Salvá.—El Escribano, Florencio Moya.

PARTE NO-OFICIAL.

ANUNCIOS.

BALANCE GENERAL

practicado en 31 de Octubre de 1895 por la Sociedad Gaspar, López y compañía, titulada **La Bilbiliana.**

ACTIVO	PESETAS
750 acciones en poder de los accionistas, á 250 pesetas cada una...	187.500
210 acciones amortizadas, á 250 pesetas cada una	52.500
Existencia en poder del Depositario.	551'55
	240.551'55
PASIVO	
Capital invertido en la construcción de la Plaza de Toros, según escritura fundamental.....	240.000
Ganancias y pérdidas.....	551'55
	240.551'55

Calatayud 31 de Octubre de 1895.—El Gerente Presidente, Raimundo Gaspar.—El Gerente Secretario, Pedro Zabalo.

ELECTRA-PERAL ZARAGOZANA

En sorteo verificado en el día de hoy para amortizar 20 de las obligaciones emitidas por esta Sociedad en 1.º de Marzo de 1895, han correspondido ser amortizadas la señaladas con los números del 931 al 940 y del 351 al 360 todos inclusive.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados de dichos títulos, quienes podrán desde luego pasar á recoger en el domicilio social el capital representativo de los mismos é intereses devengados hasta la fecha.

Zaragoza 6 de Abril de 1896.—El Presidente Basilio Paraíso.— El Secretario, Santiago Baseldor Ramirez.

VOLUNTARIOS Á CUBA DE 19 Á 40 AÑOS

RECLUTA PARTICULAR.

autorizada según R. O. de 13 de Enero último.

Desde que se alistén, presentando documento militar, recibirán pesetas de socorro hasta la víspera de embarque y dos premios, uno por el Gobierno y otro por la empresa.

Dirigirse, plaza de San Antón, núm. 11, segundo.

IMPRENTA DEL HOSPICIO